

H. Señor
Manuel F. Aldana L.

P

Félix Avelino Gramayo

72138

Reflecciones de Actualidad



*Estudio del libro «DESPUES DE LA CRISIS»,
escrito en Londres por el Sr. José
Luis Tejada S.*

Y

ALGO SOBRE

ESTADÍSTICA BANCARIA



BOLIVIA

TUPIZA | 1909.

Imprenta de "EL CHOROLQUE"

1014201

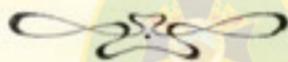
Félix Avelino Aramayo

V. a.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA - LA PAZ

31 DIC 1958

Examen del Libro "Después de la Crisis" editado en Londres por Don José Luis Tejada S.



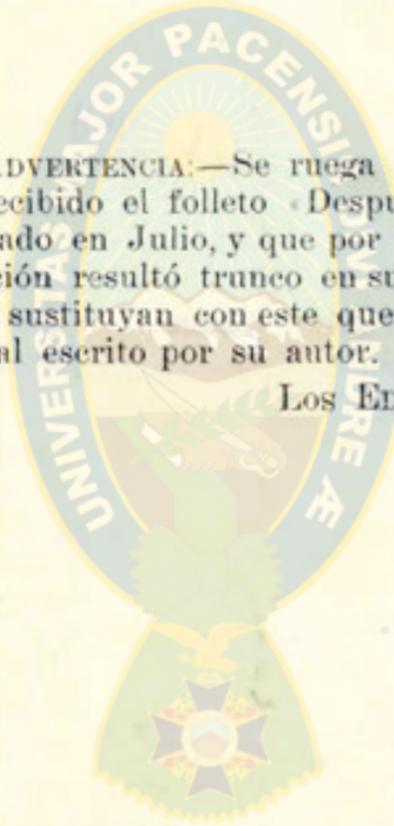
Tupiza—Bolivia
1909

Imprenta de «EL CHOROLQUE»

2

ADVERTENCIA:—Se ruega á los que hayan recibido el folleto «Después de la Crisis» publicado en Julio, y que por un descuido en la edición resultó trunco en su párrafo segundo, lo sustituyan con este que es tomado del original escrito por su autor.

Los EDITORES.



RECTIFICACION OBLIGADA

La lectura del interesante libro «Después de la Crisis» publicado en Londres por el Sr. J. L. Tejada S. sugirió al que suscribe, la idea de que era oportuno llamar la atención del público ilustrado de Bolivia sobre algunos de los argumentos en él contenidos que en su concepto eran graves errores económicos.

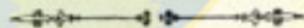
No queriendo suscitar la controversia de ciertos escritores de diarios, que en otras ocasiones le habían manifestado personal aversión, prefirió no dar su nombre y suplicó á los Redactores de «El Chorolque» de esta ciudad, que dieran cabida á sus remitidos como editoriales.

Al llegar á Tupiza se ha enterado con sentimiento de que los artículos publicados en «El Chorolque» habían circulado también en forma de folleto, pero de tal manera mutilados que han resultado un disparate. En efecto, al final de la página 16 del citado folleto fueron suprimidas 4 páginas, que contienen lo sustancial de la disertación ó cuando menos lo indispensable para que lo demás sea comprendido. En cambio la Redacción tuvo á bien introducir ciertas apreciaciones personales que el suscrito agradece muy sinceramente pero que no son pertinentes.

Profundamente contrariado de que un trabajo que ha requerido meditación y estudio, como que trata de una materia de suyo tan compleja, no haya alcanzado por estas razones el objeto á que estaba destinado, no vacila ahora en reproducirlo tal como fué concebido y ruega á sus lectores que no vean en este escrito más que el deseo de contribuir á la dilucidación de un asunto que es de vital interés para todas las clases de nuestra sociedad.

Tupiza, Setiembre de 1909.

F. AVELINO ARAMAYO.



2

Después de la crisis

1

Hemos recibido y acabamos de dar lectura á un libro de 147 páginas, publicado en Londres con el título que encabeza estas líneas, por el joven pacífico D. J. L. Tejada S. que trata de cuestiones económicas referentes á Bolivia. Es una obra de largo aliento, que revela meditación y estudio serenos del mayor elogio, aunque no estemos del todo conformes con sus argumentos y conclusiones.

Empieza por describirnos en términos patéticos y en correcto estilo, la crisis mundial ocasionada por la fiebre de especulación y el inflamiento artificial de los valores en los Estados Unidos, que en un momento dado se vino abajo como castillo de naipes, ocasionando serias perturbaciones en las Bolsas Europeas. Supone que aquella crisis ha tenido sus efectos en Bolivia y que ha sido la causa ocasional de la baja del cambio, lo cual nos parece un tanto abumbrado por que no hay en Bolivia mercado de acciones americanas, y las causas del malestar boliviano son de carácter mucho más concreto. Bastaría decir que la baja del estaño, del cobre y de la goma ha empobrecido al país y esa baja podría ser ocasionada por la crisis americana, que ha limitado los consumos en aquel mercado así como por cualquier otro factor que aumente la oferta ó disminuya la demanda de los productos nacionales. Pero, deducir de esta premisa que las oscilaciones del cambio, es decir, la relación de nuestra moneda con la de aquellos países á quienes vendemos nuestros

productos y de quienes compramos nuestros objetos de consumo, son el barómetro de la situación que reina en el mundo financiero exterior» es un error gravísimo, que revela confusión de ideas harto corriente en la América del Sud y que hemos visto propalada por la prensa boliviana, en cuyos artículos así como en ciertos documentos oficiales, parece haberse inspirado el Sr. Tejada. Una de las causas de esta confusión la hallamos en su idea de que «la relación entre las importaciones y exportaciones determina la corriente ascendente ó descendente de nuestro tipo internacional de cambio». Esta es la teoría de la «balanza comercial» de Colmeiro y de los primitivos economistas, destruida por Adam Smith, el fundador de la ciencia económica. Nada prueba mejor la inexactitud de semejante argumento que el cuadro de las importaciones y exportaciones presentado por el mismo autor, demostrando que las segundas exceden á las primeras en un 32 %, según lo cual el cambio debería estar subiendo constantemente. Pero en vista de la contradicción en que esos datos estadísticos le colocan, recurre al argumento falaz de que la industria boliviana es tributaria de grandes compañías extranjeras que realizan pingües ganancias á las que dá otras aplicaciones fuera del país, mientras que nuestros compatriotas representan el papel de Lázaros á quienes solo llegan para nutrir con deficiencia, algunos desperdicios de los manjares consumidos.

Estas ideas no solo son falsas sino perjudiciales porque tienden á predisponer la opinión contra los mineros, que son la clase más productora, la más laboriosa y la más gravada por los impuestos nacionales. Más fácil sería encontrar el error en los datos estadísticos publicados, en los que muy probablemente,

se estiman los metales al precio que obtienen en Europa sin descontar todo lo que cuestan en impuestos, fletes, comisiones y gastos de elaboración en el extranjero, mientras que se avalúan las mercaderías, máquinas y artículos de consumo importados por su precio de factura sin comprender su transporte y demás gastos. La verdad es que en un país como el nuestro en que el comercio internacional se reduce á importación de artefactos y artículos de consumo y exportación de materia prima, sin complicaciones de empréstitos, traslado de títulos, arbitrajes etc., las importaciones y exportaciones tienen forzosamente que compensarse dentro de un límite de tiempo racional; y que no existe la balanza comercial que se salda con moneda sino en proporciones pequeñas y transitorias; ni puede la salida ó entrada de esa moneda alterar los cambios en la proporción que vemos en Bolivia. Basta abrir cualquier tratado de Economía Política para saber que «las oscilaciones en los cambios solo pueden ser equivalentes al costo de traslación de la moneda; todo lo que excede de ese margen indica depreciación del medio circulante, ya sea moneda ó papel» como lo demostraremos más adelante. El cambio entre Francia é Inglaterra, por ejemplo, oscila dentro de $\frac{3}{4}$ % de diferencia extrema en un año, mientras que en Bolivia las alteraciones llegan á 20 % como sucedió el año pasado, en que el cambio bajó en 9 meses de 20 d. á 15 $\frac{3}{4}$ d.

Para destruir su teoría sobre la inepticia de los mineros, basta fijarse en que hasta hace muy pocos años la industria minera ha sido desarrollada exclusivamente por bolivianos ó por extranjeros radicados en Bolivia y que han hecho su fortuna en el país; es decir, aquellos que han surgido, los que no se han arruinado que por desgracia son los más. Huanchaca, que bien

podiera llamarse una excepción, fué fundada y desarrollada por D. Mariano Ramírez, D. Ignacio del Rio, D. Mariano Argandoña, D. Avelino Aramayo, D. Mariano Ipiña y D. Juan E. Duo, todos bolivianos, con excepción de Duo, español de nacimiento, pero radicado en Bolivia. Se incorporó más tarde D. Aniceto Arce, y los Dorado y los Peró, comerciantes y banqueros bolivianos establecidos en Valparaíso, formaron en Chile la Compañía Huachaca, que por muchos años fue la mantenedora del comercio y de las industrias del Sur, ocasionando finalmente la construcción del ferrocarril de Antofagasta. La dirección fué siempre boliviana y lo es hasta el día, hallándose a la cabeza de los trabajos nuestro distinguido compatriota D. Luis Sola. Echemos la vista sobre toda la región minera y no encontraremos más que el elemento boliviano en operación. En Potosí han sustituido a los La Riva, los Hernández, los Basabe y otros muchos bolivianos, algunos extranjeros, como D. Luis Soux y D. Alfredo Metting, pero ninguno de ellos ha traído capital extranjero; son hombres que se han formado en el país y que a fuerza de trabajo perseverante han labrado una fortuna, que la ocupan en el desarrollo de la industria. La única empresa extranjera que introdujo ingentes capitales fué la «Royal Silver Mines of Potosí» que vino a sustituir a la Compañía Boliviana del «Real Socavón» y que por desgracia ha fracasado como la mayor parte de las empresas extranjeras que han traído capitales al país. Ejemplo, las varias Compañías que se formaron en Londres y Buenos Aires para las minas de «San Juan de Oro», la «Pilaya Gold Mining Co.», de Cuchupucro, la «Concordia Tin Mining Co.» que tomó a su cargo las minas de estaño de Don Enrique Rosenblüth, otro extranjero meritorio radi-

cado en Bolivia desde su juventud y cuyos hijos son bolivianos. Por el Norte encontraremos ejemplos análogos. La compañía francesa de «Huaina Potosí y Milluni» explotadora de estaño y bismuto que lleva gastado un ingente capital y hasta hoy no ha pagado dividendos a sus accionistas. Varias empresas han acometido trabajos de oro en los ríos próximos a La Paz con capital extranjero y todas han fracasado, la de Chuquiaguillo, que aún se sostiene, no sabemos que dé dividendos. En el centro encontramos muchas empresas explotadoras de estaño y vemos que los que han tenido mayor éxito han sido bolivianos, como los Téllez, Pastor Saiz y Simón Puffio. Se dirá que otros muchos son extranjeros como Andrés Penny, Juan Manciang, el segundo Andrew Penny, Duncan, Julepp, Abelli y otros; pero ninguno de ellos ha traído capitales de fuera; todos son hombres que se han formado con su trabajo y se han radicado en el país, ensanchando diariamente sus trabajos mineros y estableciendo nuevas empresas. Solo en los últimos años se han formado algunas compañías chilenas; pero ¿sería aplicable a ellas la teoría del Sr. Tejada de que realizan inmensas ganancias que colocan en el extranjero? ¿No sería más bien del caso decir que las más han sido desgraciadas? Finalmente tenemos a la mano el ejemplo elocuentísimo de «Aramayo Francke y C.» casa minera netamente boliviana que da vida y movimiento al comercio y a las industrias de los dos Chichas, que mantiene en sus trabajos, entre obreros y sus familias, más de seis mil almas; que gira con un fuertísimo capital; que paga al Estado ingentes sumas por vía de patentes y derechos de exportación; y que ha transformado sus establecimientos mineros

metalúrgicos en centros de prodigiosa actividad, dotados de todos los perfeccionamientos modernos adecuados á la industria. La región de sus minas está cruzada de magníficos caminos carreteros; hilos telegráficos y telefónicos ligan á sus diversas administraciones entre sí; los establecimientos están alumbrados por luz eléctrica y larguísima andaribeles bajan á ellos los metales. Las instalaciones de concentración y fundición se hallan movidas por turbinas ó por máquinas á vapor y motores de gas de petróleo y antracita y dotados de los aparatos más completos y variados que salen de las fábricas de Krupp, de Humboldt, de Hornsby, de Holman, de Wilfley, de Fraser y Chalmers y de muchas otras. Á la cabeza de estos trabajos hay un estado mayor de ingenieros, químicos y fundidores ingleses y alemanes, pero no faltan meritorios bolivianos, como Manuel E. Aramayo, Carlos Perú, Luis Osorio, Manuel Calderón, sin excluir al director gerente, que estas líneas escribe, quien tiene en sus manos el timón de todo este complicado engranaje. Cuando el vulgo considera los ingentes capitales que la empresa pone en movimiento y la vida que ellos transmiten á las provincias de Chichas, se figura que todo debe ser color de rosa para sus afortunados accionistas y no se imagina que hacen dos años que no solo no reciben ni un centavo de dividendo sino que han invertido otra vez en ella una gran parte de sus ahorros de cuarenta años de perseverante trabajo y no se diga que esta es la primera vez que la casa emplea la palanca de sus capitales en levantar la industria nacional. Son millones de pesos los que lleva metidos en el fomento de innumerables empresas mineras en Bolivia, desde Oruro hasta La Quiaca; ahí están «La Trinacria», «San Cristóbal», «San Vicente», «La Guer-

nica», «La Quesera» y muchísimas otras en las que ha invertido fuertes sumas, sin contar «San José» de Oruro, «Llallagua», y «Avicaya» que en un tiempo le debieron impulso de muchos cientos de miles.

Quando se contempla el heroísmo indiscutible del minero boliviano, su tenacidad, su inteligencia, su arrojo y la vida de sufrimientos, de privaciones y de angustias que pasa hasta surgir, uno entre ciento, no se puede menos que protestar contra las injustas apreciaciones de escritores como el Sr. Tejada que creen que «los mineros bolivianos son simples instrumentos, máquinas animadas para producir sin reflexión y sin esfuerzo mental, bienes cuya propiedad pertenece a empresarios extranjeros». Con tan lamentable ignorancia de las condiciones de su país, no es extraño que deduzca que «la natural consecuencia de esa organización, es que esa respetable diferencia de valor entre lo que exportamos y lo que importamos, representa el beneficio de los empresarios extranjeros, beneficio que sus afortunados poseedores acumulan fuera del país».

Estas reflexiones nos han apartado del objeto de este artículo que era poner de manifiesto los errores económicos del Sr. Tejada y que pasamos a desarrollar.

II.

Decíamos que el error fundamental del libro del Sr. Tejada, consistía en la suposición de que las oscilaciones del cambio internacional obedecen á la balanza comercial, es decir á que la diferencia entre las importaciones y exportaciones se saldan con moneda. Ha tomado la causa por el efecto y esa sola circunstancia le ha arrastrado á conclusiones inexactas, barto sensibles si se considera que un espíritu estudioso y analizador como el suyo, siá ese extravío, hubiera podido darnos un trabajo más útil.

Ya hemos visto que las oscilaciones en los cambios, tratándose de saldar con moneda la diferencia entre importaciones y exportaciones «solo pueden ser equivalentes al costo de traslación de la moneda». Por eso se llaman oscilaciones, es decir movimiento de vaiven entre dos extremos conocidos. Nuestras diferencias de cambio no son oscilaciones sino fluctuaciones violentas y hay que buscar la causa en otra parte.

Nuestro circulante interior es el billete de banco que antes representaba la moneda de plata, llamada boliviano, ó más bien la moneda divisionaria llamada «quintos» y «medios bolivianos», que tienen 8% menos de peso. Mientras que existía esa moneda en las arcas de los Bancos para responder á su emisión, la equivalencia del circulante interior con relación á la moneda inglesa oscilaba ó variaba obedciendo á la alza ó baja del metal plata en Europa. Desde el momento en que una alza creciente del metal ocasionó una corriente de exportación de la plata sellada, los

Bancos se alarmaron y pidieron al Gobierno que diese facultad liberatoria á la libra esterlina, ó en otras palabras que la declarase moneda nacional, con el propósito de sustituir con ella el encaje metálico prescrito por ley. Este fué el origen de la ley de Noviembre de 1904 dando á la libra esterlina el valor legal de Bs. 12.50. Desde ese momento los Bancos no han debido tener pretexto para no conservar el encaje metálico preciso y no habiéndose el oro sujeto á las fluctuaciones que sufre la plata, el cambio debió haberse conservado estable, como se conservó en efecto durante mucho tiempo. Estando la libra esterlina dividida en 240 peniques, la equivalencia del boliviano es de 19 $\frac{1}{5}$ d., más el costo de traslación de las libras de Londres á Bolivia, que fijaremos en $\frac{1}{2}$ d., para nuestro objeto; es decir, que la equivalencia del boliviano viene á ser de 20d. Por consiguiente, si el cambio tiende á subir de 20d., es decir, si hay fuertes exportaciones de productos ó alza de precio de los artículos exportados, hay ventaja en importar libras esterlinas, como lo hemos experimentado. Ahora bien, supongamos que suceda lo contrario, es decir, que hay menos exportaciones que importaciones y necesidad de saldarlas de alguna manera, entonces el cambio tiende á bajar porque hay menos oferta de letras y puede llegar á producirse la ventaja de exportar el oro como antes se exportó la plata. Pero ¿á que tipo se hace el oro exportable? Ya sabemos que la libra no nos da en Londres 240 peniques, pero nos cuesta digamos 3 % trasladarla (por razones obvias algo menos que importarla) es decir, que nos produce en Londres 232.8 peniques divididos por 12 $\frac{3}{4}$ bolivianos igual á 18 $\frac{3}{5}$ por boliviano próximamente. Entonces claro es que si el cambio no baja de 18 $\frac{3}{5}$ d., no nos conviene ex-

portar las libras. Por consiguiente la única *oscilación* posible del valor del circulante boliviano, mientras que la libra esterlina llena las funciones de moneda, es entre $18\frac{3}{5}d.$ y $20d.$ ¿Qué es lo que sucede, pues, cuando el cambio baja de $18\frac{3}{5}$ y $20d$? Que la libra esterlina deja de ser moneda y pasa á ser mercadería exportable por razón de su apreciación con relación al valor de la circulante interior. En tal condición nada tendría de extraño que todo el oro existente en el país, que no es mucho por cierto, desapareciese en pocas semanas, como por encanto, y que el cambio siguiese bajando á saltos, sin límite y sin control. Claro es que estas variaciones bruscas no obedecen á la supuesta balanza comercial, es decir á la diferencia entre importaciones y exportaciones, sino á las mismas causas que determinan las variaciones del cambio en los países en que circula el papel moneda, el billete inconvertible. No nos dirá el Sr. Tejada que las fluctuaciones del oro en la República Argentina y en el Brasil obedecían á la balanza comercial en otro tiempo y que hoy día no hay balanza comercial y el oro está firme porque hay Caja de Conversión, ni nos podrá probar cómo las diferencias entre la importación y exportación de Chile, ocasionan en una semana fluctuaciones de $12d.$ á $10d.$ ó sea de 20% . Hay que buscar la causa de estas fluctuaciones violentas en las leyes económicas que rigen la circulación de la moneda. La causa de la baja del cambio, al punto de hacer exportable la moneda metálica, está en la depreciación del circulante interior, que empieza en el momento mismo en que los Bancos de emisión dejan de convertir su papel.

La única razón porque circula el billete de Banco, es por que ese billete representa una moneda mo

tática y porque el portador de ese billete tiene la seguridad de convertirlo en moneda metálica á su presentación en el Banco.² Desde el momento en que desaparece esa seguridad por que el Banco deja de cumplir su compromiso de pagar en moneda al portador, la emisión bancaria se desvirtúa y el billete convertible se convierte en *papel moneda*. He aquí el secreto de todos los supuestos fenómenos del cambio. He aquí la causa y no el efecto de las alteraciones bruscas del cambio, causa que depende de la organización interna de un país y no de las crisis exteriores ni del mayor ó menor valor de los productos. La moneda debe tener valor fijo, inalterable, como que está destinada á ser la medida de los valores y conservar esa estabilidad es la misión del Estado. En Bolivia se cree, y se dice con frecuencia, que las leyes económicas no rigen allí, porque es un país excepcional. A tanto equivaldría decir que tampoco rigen las leyes físicas, ni las morales. La ciencia es un conjunto de axiomas, de hechos comprobados, lo que varía en cada país es los factores económicos, así como varían los físicos ó los morales, que le dan su peculiar fisonomía; pero ellos no alteran los principios fundamentales de la ciencia económica. Lo que debe hacerse, por consiguiente, es estudiar los fenómenos peculiares de cada localidad con el criterio de las autoridades en la materia y sujetar su funcionamiento al régimen prescrito por los economistas.

En nuestro país, ¿qué es lo que ha sucedido? Por qué se ha depreciado el medio circulante interior que es el billete de Banco? En otras palabras ¿por qué ha subido el cambio?—Vamos á tratar de exponerlo en breves palabras con la mayor claridad posible indicando el único remedio que hay para evitar

tales crisis, el único á que recurren los países honrados, que desean tener moneda honrada, es decir, moneda que sea verdadera medida del valor de los productos, del esfuerzo individual, de la justa relación entre deudor y acreedor; los países, en fin, que tratan de evitar el agio corruptor y desmoralizador, basado en las fluctuaciones del cambio.

La moneda, como todo lo que llena alguna función en las transacciones comerciales, está sujeta á la ley inmutable de la demanda y la oferta. No se debe perder de vista que el billete de Banco no tiene valor real, pero que es una seña que dá derecho á disponer de moneda metálica y que esta tiene valor real. Este valor real sube ó baja en proporción que la moneda es más ó menos necesitada en las transacciones interiores. En un país en que el sistema de cheques es limitado y en que no existen «*clearing houses*», el monto de circulante que se necesita para las transacciones, varía según el estado de los negocios, y esta es una circunstancia importantísima á la que ni el Gobierno ni los Bancos prestan suficiente atención; «Cuando los negocios están en prosperidad, es seguro que habrá demanda urgente de «más moneda» y es natural argüir que la prosperidad creciente de un país no debe restringirse por falta de instrumentos de cambio. Pero si se aumenta el papel circulante sin prudencia, el resultado será que cuando los negocios se contraigan otra vez, el papel se encontrará redundante, porque en lugar de contraerse en igual proporción, como debiera ser, la cantidad emitida queda estacionaria». Esto es lo que sucede en los países de emisión fiscal inconvertible y lo que causa su depreciación; y esto mismo es lo que ha sucedido en Bolivia, aunque en condiciones menos graves por razón

de la confianza relativa que aún inspiran los Bancos emisores y por la inmensa area en que circula su papel.

La bonanza del estaño y de la goma imprimió gran impulso al comercio nacional y la demanda de circulante dió lugar á que los Bancos emitieran todo el papel á que estaban autorizados, facultándolos de nuevo el Estado á emitir hasta 150 %; y aún se abrieron nuevos bancos de emisión. El resultado fué que en un momento dado hubo una inmensa cantidad de papel en circulación y que á la par con él circulaban las libras esterlinas, importadas por causa de esa misma demanda de circulante que habia mejorado el tipo de cambio. Nótese que el cambio no puede subir de 20d. sin que haya una afluencia suficiente de oro para saturar la circulación hasta donde es necesario y que una vez obtenido ese resultado baja el cambio forzosamente á su nivel natural que es entre 18 3/5d. y 20d.

La baja del estaño y de la goma, que son los más grandes productos de exportación, hasta el punto de poderse llamar los únicos, ocasionó la paralización parcial de los negocios, el decrecimiento de la renta pública y privada, y la consiguiente crisis que nos ocupa. La crisis fué debida á la alteración del valor de nuestra moneda y esa alteración no debió haber ocurrido y no habría ocurrido si se hubiesen tomado las medidas de previsión que son usuales en tales casos; es decir, si los poderes públicos y los bancos hubieran hecho su deber que consistía en cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos vigentes.

La manifestación inmediata de la crisis es la corrida de billetes en busca de metálico, lo que es sistema infalible de la superabundancia de billetes en cir-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA - LA PAZ

culación. Ese es el momento que hay que prever y evitar, restringiendo el crédito, alzando el interés y haciendo cuanto es necesario para retirar de la circulación la cantidad de billetes que rebosa, *pero jamás cerrando las puertas de la conversión*. Esta es una facultad que solo tienen las naciones que se permiten emitir papel moneda y que logran mantenerlo sin descuento cuando no abusan de esa facultad, condición que siempre olvidan, como sucedió en la Argentina y como está sucediendo en Chile. Pero, que se dé a bancos particulares, establecidos bajo concesiones estrictas, la facultad de convertir en papel moneda una emisión bancaria cuya conversión á la par está garantida por el Estado, á fuer de guardián de los intereses públicos, es algo de incomprensible que solo se tolera en países como Bolivia. La responsabilidad es solidaria, del Gobierno y de los Bancos, pero hay circunstancias que atenúan la falta de los segundos y una de ellas es la vacilación del Gobierno en tomar las medidas oportunas. Los Bancos son varios y no puede uno de ellos proceder aisladamente sin exponerse á ser el pato de la boda. Sin embargo, sabemos que alguno ó algunos pidieron inmediatamente al Gobierno la facultad de importar dos millones de bolivianos en plata sellada. El Gobierno les negó esa facultad porque tenía en vista la emisión de moneda feble como medio de arbitrarse rentas, sin preocuparse de salvar la crisis monetaria. Esa moneda de plata del curso legal establecido les habría costado á los Bancos, puesta en Mollendo, al precio en que entonces se cotizaba la plata, 18 1/2d. el boliviano de 23 gramos, de manera que una vez importada esa moneda el cambio no habría podido bajar de 17 y 1/2d. considerando que hubiera costado 3/4 d. su retraslación á Europa. No

hallándose el Gobierno habilitado para sellar moneda en el país debía no solo haberles dado esa facultad sino haberlos obligado á mantener su encaje metálico en las condiciones previstas por ley y á convertir sus billetes ya sea en oro ó en plata, importando la cantidad suficiente. Su misión era ayudar por todos los medios á su alcance á mantener la inalterabilidad del medio circulante. Los Bancos por su parte, no tenían pretexto para no convertir, puesto que á petición suya se había declarado la libra esterlina moneda nacional con el valor fijo de Bs. 12. 50. Aunque les hubiese costado algún sacrificio estaban en la obligación de hacerlo en servicio del público que les procura un 12 % anual de utilidad sobre sus capitales mediante la facultad de emisión de que gozan. Si hubiesen previsto la crisis y le hubiesen hecho frente con la energía que se requiere en esos casos, no se habría depreciado su emisión. La prueba es que sin haber mejorado la situación comercial y sin haber subido de precio los productos bolivianos, han logrado detener la baja del cambio. El efecto natural de la restricción temporal del crédito en los momentos de crisis es limitar las importaciones, estimular el ahorro y hacer comprender al productor y al comercio que hay que suspender las operaciones aventuradas. Una vez pasada la crisis, que entouces es pasajera, vuelven los negocios á tomar su natural incremento. El tacto de las instituciones bancarias consiste en no dejarse sorprender en el momento preciso y en tener la energía de hacer frente á la situación. Si se deja pasar ese momento las consecuencias pueden ser funestas y solo se explica que no hayan sido mayores en Bolivia por la confianza que se tiene en las viejas instituciones de cré-

dito y la esperanza de que vuelva á restablecerse la conversión.

La importación oportuna de dos millones de bolivianos en plata sellada ó de la cantidad que se hubiese considerado suficiente, habría restituido al billete su valor legal, que es la equivalencia de Bs. 12 50. por libra esterlina; por que los Bancos habrían podido satisfacer las exigencias de metálico del público con esa moneda y habrían defendido su encaje metálico en oro. Lo más que habría podido suceder es que el cambio bajase á la equivalencia de la plata, haciendo exportable el oro que se hallase en circulación, pero el daño quedaba entonces limitado á un cambio de 17 1/2 d. y á las fluctuaciones de la plata, mucho menos graves y perjudiciales que la inconvertibilidad del billete, ó sea la subsistencia del *papel moneda* con sus gravísimos inconvenientes.

El bimetalismo no es sostenible si la facultad liberatoria de las monedas de oro y plata es absolutamente igual para las dos, por que la que tenga por el momento menor valor comercial acaba por desterrar á la otra; pero las dos monedas pueden muy bien llenar las funciones de circulante interior si se dá á la una, digamos á la de oro, la facultad liberatoria por grandes cantidades y á la de plata por pequeñas cantidades, como lo ha previsto la última ley monetaria. Pero si el Gobierno se dejase tentar por la ganancia de Bs. 240,000 en cada millón y siguiese importando la moneda feble autorizada por ley en proporción superior á la indicada por la necesidad de moneda *visionaria*, el oro empezaría otra vez á salir del país y el cambio bajaría á 14 d. que es el valor intrínseco representado por esa moneda. Ella cuesta puesta en-

Mollendo y Antofagasta 14 6/10). por boliviano considerando que su retraslación á Europa costase solamente 6/10 d. su equivalencia en relación al cambio es de 14 d. Es de esperar que el Gobierno sea bastante honrado para no abusar de esa arma peligrosa que se ha puesto en sus manos, como medio de procurarse rentas, y que tenga la energía de conservar á la feble en la condición de moneda divisionaria que le ha dado la ley; es decir, en la misma condición que hoy tiene la moneda de níquel, obligando á los Bancos á mantener su encaje metálico en oro.



III.

Las teorías inexactas del Sr. Tejada sobre la causa de las fluctuaciones del cambio internacional y su escaso conocimiento de las condiciones en que se encuentran las industrias y el comercio de su país le han llevado al extremo de pronunciar la siguiente herejía social y económica:— «Resulta del análisis anterior que es la sociedad toda en su conjunto la que debiera defenderse por sí contra el agiotaje de los exportadores, pues la lucha de estos con el comercio (nero intermediario) viene por una fatal ley de incidencia, á recaer inapelablemente sobre ella»—, es decir sobre la sociedad. Por desgracia este es el tema que predomina en toda su obra.

¿Quiénes forman la sociedad según la noción del Sr. Tejada? No son los banqueros porque de ellos dice que se limitan á hacer el papel de usureros en el interior de la República. No son los comerciantes porque á ellos los considera como intermediarios, que se defienden contra el público alzando el precio de sus importaciones. No son los mineros ni los gomeros, por que los llama maniqués de empresarios extranjeros. No deben ser los agricultores, por que su suerte está íntimamente ligada con la de las industrias extractoras. No deben ser los artesanos, porque ellos son los transformadores de la materia prima en objetos útiles para el consumo y pueden, como los comerciantes, estimar su trabajo en cualquiera moneda y á cualquier cambio-

¿Serán los curas, los militares y los empleados públicos, los únicos que forman la sociedad porque tienen emolumentos fijos?

En nuestro concepto, la sociedad la forman todas esas clases en conjunto: importadores y exportadores, productores y consumidores, sujetos á las leyes naturales del cambio de servicios y que no necesitan ser protegidos los unos contra los otros por medios artificiales.

Para establecer la inexactitud de la noción del Sr. Tejada sobre los factores que rigen el cambio internacional, ó más bien diremos el «cambio exterior» «the foreign exchange», no hay más que fijarse en los hechos tales como se producen.

Los exportadores á quienes llama el *enemigo* de la sociedad, son los mineros, los gomeros, los extractores de coca, de café, de cueros y de lanas, que consignan sus productos á las agencias extranjeras para su venta, con la facultad de girar por el valor realizado de esos productos. Aunque los mismos productores no sean siempre los giradores sino también las casas intermediarias ó los Bancos, que los habilitan mediante una comisión, el resultado es el mismo.

Estos exportadores, lejos de gozar de una situación muy sólida y de tener saldos considerables á su favor en manos de sus banqueros, como él supone, mas bien les deben por lo regular fuertes sumas que no llegan á pagar porque fracasan en sus empresas.— Los exportadores, los mineros por ejemplo, emplean una parte del producto de sus ventas en Europa, en la compra de maquinaria, carbón y materiales, que dándoles un saldo del que pueden disponer en giros para subvenir á sus gastos de producción, en forma de

mercaderías, artículos de consumo, salarios, transportes, impuestos fiscales, etc., que tienen que pagar en moneda boliviana.

El comercio de importación necesita de esos sobrautes que tienen los exportadores en Europa para pagar el costo de sus facturas y son ellos los principales tomadores de las letras.

En una palabra, el exportador tiene interés en trasladar á Bolivia el saldo que le queda en Europa y el comerciante tiene interés en aprovecharlo allí en cambio de fondos de que puede disponer en moneda boliviana. El exportador está en su perfecto derecho para vender sus letras al menor precio que le convenga y el comerciante para comprarlas al menor precio que le sea posible. Pero la alza ó baja excesiva no depende de ellos sino del valor de la moneda nacional. Si el exportador tiene £ 100 en Londres y el comerciante le ofrece por ellas Bs. 1,250 en billetes con los cuales sabe que puede ir al Banco y sacar £ 100 en metálico, aceptará la oferta y aún aceptará Bs. 1,187,50 con los que puede sacar £ 95, pero si en cambio de sus £ 100 de valor fijo, inmutable, se le ofrece un papel que no representa sino una esperanza, que se deprecia por su abundancia en circulación y que en caso de un pánico puede llegar á no valer nada; entonces el vendedor de la letra participa de la misma desconfianza que cualquier otro hijo de vecino y pide la mayor prima posible para garantizarse contra las posibilidades de una pérdida.

Nótese que no son solo las letras las que suben sino todo lo que tiene valor real: los productos agrícolas, los salarios, los fletes, la propiedad urbana y rústica, á medida que la moneda se deprecia.

Al Sr. Tejada se le ocurre que se debe reglamentar el cambio, es decir obligar al exportador á entregar sus £100 en Londres por 1,250 bolivianos de papel, aunque nadie quiera aceptar dos billetes por lo que antes valia uno. Llega hasta proponer la creación de una «Dirección general de circulación monetaria y cambio», que es una gran novedad económica en nuestros días, aunque no lo fuera en los tiempos de Colbert. Le citaremos las siguientes frases de Clare («The A. B. C. of the Foreign Exchanges»), que es autoridad en la materia: «La mejor manera y en realidad la mas sencilla de abordar el estudio del «tipo papel» de moneda («paper rate») es descartar de la memoria toda noción preconcebida sobre paridades y equivalencias metálicas — «specie points», — ó sobre la naturaleza y causas de las fluctuaciones normales, y buscar la explicación de cada alza ó baja del cambio en la demanda y oferta del circulante nacional» «Es obvio que nuestro camino se presentará mucho mas claro si miramos cada fluctuación en el cambio como el resultado de un *reajuste del valor de la unidad papel* y no como otra cosa» «En una palabra, el papel moneda es una promesa de pago; y como de riva su valor de la esperanza de que algun día el Gobierno se hallara en posición de redimir su promesa, cualquier incidente que tiende á posponer esa fecha disminuye su valor». He aquí la gran verdad que no se debe perder de vista porque ella rige igualmente para el papel bancario, desde el momento en que se hace inconvertible en metálico. Nada es pues más injusto que pretender hacer responsables á los exportadores de fluctuaciones que solo tienen por causa el mal funcionamiento de las instituciones »

y la inhabilidad del Gobierno de mantener invariable el valor de la moneda nacional.

El agio es el resultado natural de la incertidumbre y de las fluctuaciones bruscas que no están basadas en el valor real de las cosas y que dependen de influencias imprevistas. Pero los agiotistas no son los exportadores ni los comerciantes sino aquellos intermediarios que hacen una profesión de jugar á la alza ó á la baja, exagerando las proporciones de una crisis. Mientras que el valor de la moneda se mantiene estable, el oro no es objeto de agiotaje; pero apenas se produce la inconvertibilidad del billete circulante empieza el agio y es tal el aferramiento en la lucha entre alcistas y bajistas, ó *toros y osos*, como se llaman en el tecnicismo bursátil, que se juegan sumas ciento y mil veces superiores á las cantidades que se necesitan para las transacciones, y tal es la pasión del juego que nada hay que ofenda más á tales especuladores que la resolución del Estado de restablecer la firmeza del circulante. Este fué el caso cuando en la República Argentina se creó la Caja de Conversión dando al peso papel valor fijo de 44c. oro. Lo mismo ha sucedido en el Brasil y la influencia de ese gremio es la que impide la fijación de un precio estable á la moneda de Chile. «El mal, como se ha visto, dice el mismo Claret ya citado, no consiste en la extensión de la depreciación sino en las fluctuaciones del cambio, y las oscilaciones de alza y baja en el valor de la propiedad. Si el cambio está alto ó bajo no importa con tal de que se conserve estable; pero cuando aquello que debiera ser la base firme de las transacciones comerciales está vacilante y variable, ni el deudor ni el acreedor pueden estar tranquilos en cuanto al valor del pago que en

definitiva ha de pasar entre ellos, y los negocios se vuelven mero juego de azar.

En Bolivia no hay Bolsas en las que se juegue á la alza ó baja del oro ó del papel, pero en los centros principales, como La Paz, donde hay algunos capitales que pueden aventurarse en esta clase de negocios, hay acaparadores de letras que especulan sobre la diferencia, la que muchas veces les es adversa. ¿Se dirá que es un negocio ilícito? De ninguna manera. Cualquiera está en su derecho para arriesgar su dinero en cualquier género de especulación. El mal está en dar ocasión á semejantes transacciones, que estimulan el juego y son altamente desmoralizadoras. No se verá, sin embargo, ningún minero que haga ese género de especulaciones y si algunos comerciantes se dejan tentar es seguro que arriesgan su crédito y su buen nombre.

Lo que conviene al comercio y á la minería, es la estabilidad del cambio, es decir que la moneda circulante sea una medida fija de los valores y no una medida elástica que cause sobresaltos, pérdidas y desengaños; por consiguiente, no son esas instituciones las que estimulan el agio.

Si se examina el libro del Sr. Tejada, teniendo presentes los hechos que hemos apuntado, se verá que todos los argumentos que gasta para sostener su tesis sobre la causa de las fluctuaciones del cambio son inútiles por que trata de probar lo que no existe. Verdad es que él mismo se contradice, diciendo (página 92) que Bolivia está bajo el curso forzoso y que el único medio de evitarlo es regularizar la circulación interior, lo que es exacto; mientras que á renglón seguido dice: que restablecer ó mantener el cambio internacional es la única medida radical que puede

tener eficacia, tomando como diríamos el rábano por las hojas ó la causa por el efecto.

Sus teorías económicas son igualmente perplejas. Cuando habla de la «balanza comercial», es decir, de la diferencia entre importaciones y exportaciones que se saldan precisamente con moneda metálica, se diría que está con los errores del «sistema mercantil» de mediados del siglo XVII. Cuando trata de poner reglas y restricciones á la acción espontánea del comercio y de las industrias, nos parece discípulo de Colbert. Cuando nos dice «la prosperidad de un pueblo dedicado al cultivo de la tierra, es estable, mientras que la de un pueblo minero es ráfaga que pasa luego, deslumbrando á veces por su brillo, pero perdiéndose luego en la oscuridad más absoluta», se nos figura tener que hacer con M. Quesnay, y los fisiócratas del siglo XVIII. Es tiempo de abandonar esas teorías y concretarse al estudio de las verdades fundamentales de la ciencia económica. En 1776 ya nos demostró Adam Smith «que *el trabajo* es el único origen de la riqueza y que el deseo de hacer fortuna y elevarse en el mundo, deseo que nace con el hombre y no le abandona hasta la tumba, es la causa del ahorro y de la acumulación de la riqueza»; y nos demostró también «que *el trabajo* produce riqueza cuando se emplea en las minas, en las manufacturas y el comercio, de la misma manera que cuando se emplea en el cultivo de la tierra». Pero, para referirnos á un economista más moderno, citaremos las siguientes palabras de Mc. Culloch: «Si observamos el progreso y recorremos la historia de la raza humana en diferentes países y estados de la sociedad, encontraremos que su bienestar y felicidad han sido siempre proporcio-

nados á la facultad que han poseído de emplear con ventaja su trabajo en la adquisición de los productos naturales y en su transformación y adaptación al consumo».

Dice el Sr. Tejada que las minas, inclusive las de Potosí, no han dejado en esta tierra mas huella que galerías estériles. Ovída que todo lo que existe hoy en Bolivia, ferrocarriles, caminos, hospitales, escuelas, iglesias, edificios públicos, es debido á la minería. Dichosos los países que cuentan con ella para iniciarse en el progreso, llegando más tarde el turno á la agricultura, á la ganadería y á la industria fabril. Ahí están California, Méjico, Australia, el Transvaal y el mismo Chile para darnos una prueba del inmenso poder de la minería tratándose de transformar la condición de un país. ¿Y Bolivia, pueblo esencialmente minero, habría de menospreciar los elementos con que la naturaleza la ha dotado tan generosamente para ir á buscar la riqueza en otras fuentes menos abundantes? Esperemos que la minería dote al país de amplias vías de comunicación y entonces se fundarán las grandes ciudades del porvenir á orillas de los rios del Oriente. Mientras tanto cuidemos de esa joya inapreciable que constituye su única fuente de bienestar presente y no matemos la gallina que pone los huevos de oro. Sobre todo, no se aflija el Sr. Tejada de que las empresas extranjeras ganen dinero en Bolivia. Cuando ellas repartan grandes dividendos en Londres ó cualquier otro de los grandes centros comerciales del mundo, lo cual no ha sucedido hasta ahora, habrá empezado la verdadera prosperidad nacional, por que nada hay que atraiga los capitales como la prueba tangible de los beneficios reportados.

ni nada que los ahuyente mas que la inestabilidad y la desconfianza.

A propósito de cambios y circulación monetaria, que ha sido el tema obligado de estos artículos, nos permitimos recomendar á todos los que tengan afición á esta clase de estudio, que lean atentamente los magistrales capítulos de John Stuart Mill, contenidos en el Libro III de sus «Principios de Economía Política». John Stuart Mill, Miembro del Parlamento Ingles, filósofo y estadista, fué el que solucionó las dudas y vacilaciones de sus predecesores en esta materia, que es probablemente la mas ardua que contiene la economía política, y estableció el método que ha servido de fundamento á los economistas que le han sucedido. Sobre todo, desearíamos que los Banqueros, los Ministros de Estado y los Diputados se inspirasen en esa fuente para proceder con acierto.





APPENDICE

Estadística Bancaria

Hemos leído con vivo interés los artículos publicados por el Señor José Gutiérrez Guerra sobre esta materia y consideramos que con ellos ha prestado un importante servicio al país. No hay duda que el Señor Gutiérrez Guerra es uno de los poquísimos bolivianos preparados para tratar de esta clase de asuntos y la precisión y claridad con que presenta sus investigaciones estadísticas son dignas de encomio. Su estudio sobre el movimiento de los Bancos nacionales sirve de valioso fundamento para determinar el giro que se debe dar á la cuestión bancaria y á la del circulante monetario, cuyo perfecto funcionamiento interesa á todas las clases sociales.

Nos ha de dispensar, sin embargo, si encontramos en sus conclusiones algo del sistema llamado «Mercantil» ó de la «Balanza Comercial» que hemos criticado en la obra del Señor Tejada, aunque no en el mismo grado ni en la misma forma; pero esto no es extraño porque la tendencia predomina en la mayor parte de los escritores sud-americanos y aun sabios como Courcelle Seneuil y eminencias como el Visconde Goschen han incurrido en ella. Es necesario preocuparse mucho de la cuestión y estudiar los fenómenos que se desarrollan, con el auxilio de los críticos modernos, para descubrir el error de tales teorías, que

siendo fundamentales desvían por completo el criterio de los que tratan de buscar un remedio á las situaciones creadas por distintas causas.

«El cambio exterior no obedece á la balanza comercial sino al valor de la moneda circulante». Sus oscilaciones, cuando se trata de moneda metálica, se limitan al costo de traslación de esa moneda, como lo hemos demostrado en los artículos precedentes, mientras que cuando hay variaciones bruscas muy superiores á ese costo de traslación se debe buscar la causa en la depreciación ó apreciación del medio circulante; en nuestro caso el billete de banco, que ha tomado las proporciones de papel moneda, ó sea de billete inconvertible. Investiguemos la exactitud de esta premisa ante todo y llegaremos á conclusiones más conformes con la verdad.

Los escritos del Sr. Gutiérrez Guerra, nos facilitan esta labor y demuestran con cifras lo que hemos tratado de probar en nuestro examen de las teorías del señor Tejada.

Antes de llegar á los números, citaremos en nuestro apoyo algunas frases de uno de los más eminentes economistas modernos, el Dr. N. G. Pierson, Primer Ministro de Holanda, que reúne la rara cualidad de hombre de negocios con la de economista profesional, como dice su comentador Wotzel.

«Que haya quien mantenga que el oro y la plata se exportan para «ajustar un balance» ó «cerrar un balance de pagos es cosa extraña»..... Los que atribuyen al balance de pagos el movimiento de metálico entre los diferentes países se figuran que han dado en el clavo. Su idea está basada en la teoría de que todo aumento en la demanda de productos estrange-

ros tiende á *necesitar* exportación de metálico; así como todo aumento en la producción nacional de artículos para el mercado exterior *necesariamente* produce importación de metálico».....

«Cuantas veces nos ha tocado discutir sobre el premio del oro en países que tienen circulación de papel inconvertible, hemos notado que se prefiere atribuir el premio á todo género de causas menos á la real, que consiste en la emisión excesiva de billetes, causa ocasional de la emigración del oro fuera del país. Invocan entonces la teoría de la balanza de pagos; la salida del oro se atribuye á la desigualdad entre importaciones y exportaciones etc.....»

Hablando de David Ricardo dice: "Es el que mejor ha demostrado la proposición de que toda alza en el precio de letras sobre el extranjero así como la exportación de metálico, se deben únicamente á depreciaación en el valor relativo de la moneda, porque el oro y la plata son especies ordinarias y su distribución entre los diferentes países está gobernada por las mismas leyes que la de cualesquiera otras mercaderías. ¿Cuándo se exporta el azúcar? Cuando se encuentra relativamente abundante y por consiguiente con más valor en el exterior que en el interior. Pues esta es justamente la condición en que se exporta la moneda metálica".....

"En conclusión: mientras no existen causas que se relacionan con el mismo circulante y que producen constante flujo y eflujo de metálico, nuestras cuentas corrientes con otras naciones deben ajustarse en los mismos términos en que lo haría cualquier individuo que pagase sus deudas en el extranjero con productos y exijiese el pago de lo que á él se le debiese d-

la misma manera. Se entiende tomando un año con otro y teniendo en cuenta las perturbaciones temporales".

Estas citas son muy deficientes; pero, para hacerlas más claras habría que traducir capítulos enteros que no corresponden a estos apuntes. Sin embargo, ellas revelan el espíritu que predomina en los verdaderos economistas. Hemos citado a Pierson, como podíamos haber citado a cualquier otro solo por tenerlo a mano y por ser moderno.

Demuestra el Sr. Gutierrez Guerra que los Bancos tienen en sus arcas cerca de Bs. 6.000.000 en oro, y Bs. 1.000.000 en plata. Pone además de manifiesto que el encaje metálico, lejos de disminuir, ha crecido en una proporción de Bs. 150.000 durante el primer semestre de este año. Todo esto revela una situación muy sólida de los Bancos y explica por qué no se ha mantenido el cambio en 15d. ó menos, es decir por qué no ha subsistido la depreciación de su emisión en un 30 % ó más como sucedió al principio de la crisis. No se debe perder de vista que el billete de banco, único circulante monetario que tiene el país, no tiene valor real y que su circulación á la par está basada en la seguridad que tiene el portador de hallar moneda de valor real en el Banco en el momento de presentarlo. Tan luego como el tenedor de ese billete descubre que no puede contar con esa moneda, viene la depreciación y entra en juego el crédito de las instituciones emisoras, es decir, la mayor ó menor confianza que tiene el público de que si no se paga á la vista ha de llegar una época más ó menos lejana en que ha de poder convertirlo en moneda metálica. He aquí lo que determina la baja del

billete y si no ha sido mayor en nuestro caso es debido, en primer lugar, á esos depósitos de metálico que si bien no se han usado en el momento oportuno para hacer frente á la demanda del público, han servido de suficiente garantía para inspirar confianza en que la conversión se ha de restablecer en un tiempo relativamente corto; y en segundo lugar, á las medidas, aunque tardías, tomadas por los Bancos para defender su emisión. Estas medidas han consistido en la alza de la tasa de interés y en la restricción de los créditos, reducidos por el Banco Nacional en un 50 %, que son los recursos usuales de que disponen los Bancos para reducir la masa de billetes en circulación, cuando los síntomas aparentes revelan que esa masa excede á las necesidades de circulante interior.

Critica el Sr. Gutiérrez Guerra que la administración de los bancos haya tomado tales medidas por que las considera contrarias á los intereses de los accionistas y lamenta que se haya retirado de la circulación cerca de uno y medio millones de billetes. No da crédito á la sinceridad de las comunicaciones oficiales del Banco Nacional, en las que manifiesta su propósito de "recoger su papel" y agrega que si aquello fuese sincero nos llevaria á la conclusión de que este Banco desea renunciar al derecho de emisión que la ley le concede ó entrar en una franca liquidación". Olvida que ante el derecho de emisión concedido por la ley hay una valla mucho mas poderosa y es la demanda de circulante, limitada por causas ajenas á la voluntad de los Bancos. Muy conveniente sería para ellos mantener constantemente en circulación sus billetes en el limite de 150 % sobre su capi-

tal, que les franquea la ley, pero es sabido que esto es imposible, y lo que ni los mismos Bancos han tenido en cuenta es que hay épocas de gran movimiento comercial, que llamaremos épocas prósperas, en que hay necesidad de mucho más circulante que en las épocas adversas, en las épocas de crisis, como la que acabamos de atravesar. Hubo un momento en que los Bancos, cuyo derecho de emisión se había limitado á 100 % se vieron obligados á pedir de nuevo el derecho de emitir el 150 % porque la demanda de circulante era superior á sus medios. Se crearon nuevos Bancos con igual derecho y todos tuvieron un periodo de prosperidad. A este periodo se refiere el Sr. Gutiérrez Guerra cuando dice: "Nuestros Bancos se disputaban á los clientes y en su constante afán de abrir créditos y ofrecer facilidades fueron los culpables para que el comercio se extralimite en sus operaciones y se embarque en negocios muy superiores á sus fuerzas. El abuso del crédito á que dió lugar el procedimiento festinatorio de los Bancos, no podía cortarse como se ha pretendido, en un día, sin producir con ello la desastrosa situación de aguda crisis».

La crisis se ha producido no solo por el abuso del crédito, sino tambien y principalmente por la baja de los productos que ha dado, por resultado malos negocios y es evidente que sería locura de los Bancos si continuasen fomentando malos negocios con la seguridad de perder su capital sin hallarse interesados en las especulaciones de sus clientes. Los Bancos en todas partes restringen sus operaciones en los momentos de crisis y esperan que se produzca la reacción mediante la prudencia y el mayor acierto de los clientes alicionados por la experiencia.

En nuestro concepto lo que ha salvado la situación es esa reducción de uno y medio millones de bolivianos en la circulación de billetes, es decir, de un 10 % de los Bs. 15.777.000, que aun existen en manos del público y lo único que es de sentir es que la operación no se haya llevado a su término restableciendo la franca conversión. Estamos seguros de que habría bastado el retiro de otro millón y medio para poner el cambio á la par, es decir, al rededor de 19 1/51., de manera que á nadie convenga exportar libras esterlinas, aunque ellas salgan momentáneamente de los Bancos. Si el Banco Nacional tiene un encaje en oro de 43.21 % sobre su emisión ó sea 13.21 % más de lo que la ley fija, nos parece claro que entregando al público ese exceso ó parte de él, en libras esterlinas, en cambio de billetes, habría conseguido la libre conversión de su papel y la consiguiente fijación del cambio á la par. En esto creo que estamos conformes con el Sr. Gutiérrez Guerra. Por la misma razón nos parece extraño que el Banco mantenga en sus «Agencias» en el exterior un saldo de £ 80.000, que por sí bastarían para obtener el mismo resultado. Si se produjese en cualquier tiempo una baja excesiva en su encaje y el Gobierno le exijese su conservación en el límite legal, debería hacerlos venir en oro, aunque fuese á costa de un penique en boliviano, pero si el Gobierno comprende que su deber primordial es mantener la convertibilidad del billete, bien podría aceptar ese depósito como encaje metálico, siendo debidamente comprobado, y dejar que el Banco disponga de él gradualmente en cambio de billetes, lo que equivale á decir, facilitando la introducción de mercaderías y elementos de trabajo en lugar de oro, y evitando

la salida del oro existente en el país por medio de la nivelación de los cambios.

Citémos otra vez á Pierson (Principles of Economics—página 558) «Supongamos ahora que se trata de un país en que existe un Banco; que ese Banco es capaz de hacer frente á una demanda excepcional de crédito y que por consiguiente no está obligado á levantar su tasa de interés por varios puntos, cuando nota que su reserva disminuye. En este caso, con toda seguridad, el público ha de ocurrir al Banco cuando tiene necesidad de capital. Pero los Bancos siempre conceden sus avances sea en sus propios billetes ó en forma de crédito en cuenta corriente y ya se puede uno figurar lo que ha de suceder con toda seguridad».

«Los billetes entran en circulación, pero entran en un momento en que no es necesario un aumento de medio circulante para los objetos del comercio. No se producirá en este caso baja en el precio de las mercaderías y valores, ni se presentará una oferta mayor de letras para cubrir el exceso de papel; sinó que la moneda se hará redundante, el precio de las letras alcanzará rápidamente su límite más alto y empezarán las exportaciones de metálico. I no serán estas exportaciones reducidas en comparación con la excepcional demanda para remesas al exterior. Por el contrario, continuarán por todo el tiempo que el Banco continúe siendo liberal en conceder créditos—es decir, *en emitir billetes en exceso de los requisitos del comercio*».

Ningún Banco bien maneado llevaría en tales circunstancias su liberalidad hasta el punto de no aumentar la tasa de su interés. I si el movimiento se hace demasiado fuerte y las reservas del Banco están en peligro de ser reducidas á una cifra demasiado

baja, el Banco aumentaría su tasa considerablemente. Pero, la sangría de metálico cesaría entonces, por razones con las que ya estamos familiarizados. Entre tanto se habría prestado un servicio importante al público. Se necesitaba capital y el Banco suplió esa necesidad hasta cierto punto. Solo emitió billetes al principio, pero pronto se desprendió de su oro y de su plata en cambio de esos billetes. Se vandeó por un cierto tiempo con una reserva menor que la usual, y facilitó considerables cantidades de oro y plata para la exportación. La razón por la que pudo hacer esto, era que tenía en sus áreas una reserva mayor de lo que la ley ó los cánones de un prudente manejo bancario, requería. A fin de hacer este servicio el Banco echó mano del «surplus» de sus reservas disponibles. Es precisamente en tales circunstancias, que se debe hacer uso de ese «surplus».

«De esto se puede deducir una regla importante. Es requisito esencial de buena administración que, en circunstancias normales, no permitan los Bancos que su emisión en descubierto alcance al último límite. Si observan esta regla, se encontrarán fuertes cuando surjan condiciones anormales».

Parecen escritas estas líneas para los Bancos de Bolivia y se vé por donde han fallado éstos, es decir, por una prudencia excesiva en no querer desprenderse de una parte de su encaje metálico en el momento oportuno, tolerados en esta actitud por el Gobierno, que no les hizo cumplir sus estatutos en servicio del público.

En las circunstancias, que atravesamos de restricción y exceso de circulante, á nadie se le ocurriría fundar un nuevo Banco con capitales extranjeros, que

tuviera por objeto emitir papel, porque para introducirse tendría que forzar su camino por entre las instituciones de crédito establecidas, desalojándolas y obligándolas á reducir sus operaciones para hacerse campo.

Solo al Gobierno se le ha podido ocurrir que vendería la creación de un Banco del Estado y el Sr. Gutiérrez Guerra siguiendo esa inspiración se expresa en la forma siguiente: «Consideramos pues que la crisis única que en estos momentos nos aflige es de falta de capitales y que para conjurarla, bastaría traer del exterior uno ó dos millones de libras esterlinas en forma de empréstito, para la creación de un Banco que satisfaga las necesidades del país».

No hay duda de que faltan capitales y serían bienvenidos los que se empleasen en la industria, en la apertura de caminos ó en cualquier objeto reproductivo; pero la mejor manera de ahuyentarlos sería crear el caos en la circulación monetaria.

No hay gran probabilidad de que Bolivia pudiera conseguir un empréstito en condiciones racionales y ciertamente no lo conseguiría para un objeto tan poco plausible. Ha pasado para siempre la época de los millones de libras y conoce ya el extranjero lo que los gobiernos de nuestro país saben hacer de ellos cuando el destino los pone en sus manos. Pero suponiendo que tal adquisición de fondos fuese posible, nada sería más desacertado que poner en manos, del Gobierno una arma tan peligrosa como la facultad de monopolizar la emisión de papel moneda, por más que al principio se le pusiera una valla de restricciones. Aquello que ha salvado la circulación monetaria actual: la confianza en las viejas instituciones manejadas con prudencia y con timidez, desaparecería á

la sola enunciación de un Banco librado á las oscilaciones de la política y al merodeo de los panieguados del poder. ¿No hemos visto caer al soplo de tales influencias instituciones colesales como el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Nacional de la Argentina?—¿No hemos visto vacilar alguna de nuestras mismas instituciones bancarias á pesar de su carácter privado, abrumadas por el peso de las luchas e'ccionarias de otro tiempo?—Si hoy las vemos consolidadas y relativamente fuertes, gozando de prestigio en la opinión—¿por qué destruir uno de los pocos elementos de orden y prosperidad que nos quedan?—

El Banco de Estado, por más que se le cubriese de una aureola de méritos y propósitos elevados, no tendría más objeto que el de arbitrarse fondos, el Gobierno, por medios universalmente reprobados. «El papel inconvertible, dice Clare, es simplemente un *empréstito forzoso interno*; y hay algo de tan fascinador en la idea de adquirir dinero sin tener que pagar intereses por él y sin preocuparse de pagar el principal, que se hace absolutamente irresistible. . . . Como es fácil procurarse más dinero con solo mover un resorte, la tentación acaba por hacerse demasiado grande; los Ministros ahogan sus escrúpulos, la prensa sigue funcionando, los billetes fluyen como una cascada que crece diariamente y los gastos del gobierno suben á grandes saltos».

Por más que haya Banco de Estado, con aparentes restricciones, sucede lo que en el Brasil, que el Gobierno dispone del oro y quedan los billetes depreciados en circulación. «Este hecho, aunque negado en su tiempo, fué públicamente declarado verdadero por el Ministro de Finanzas, Baron Lucena, ante el Co

mité de la Cámara de Diputados. No solo confirmó el hecho de que el oro había sido retirado del Banco sino, que el Gobierno poseía únicamente 27.000 contos como garantía de una emisión de papel de 520.000 contos». (The Times—Noviembre 11—1891).

Si esto sucede tratándose de un país como el Brasil y si tenemos más recientes ejemplos de desastre en Chile—¿qué podemos esperar de un erario sin rentas y de funcionarios inexpertos... como los de nuestro país?—

La sola enunciación de que el Banco de Estado va á funcionar, será suficiente para que los pequeños capitales nacionales se pongan á buen recaudo, si no es que el comercio resuelve hacer todas sus transacciones á oro y dejar de lado la emisión fiscal, como sucedió en Montevideo. No hay ley ni poder humano que obligue al comercio á renunciar á las garantías que estime necesarias para ponerse á cubierto de pérdidas semejantes.

Considere el país el caos á que puede llevarnos esa medida y procure evitarla. Vale la pena de que los accionistas de los Bancos se preocupen de la pérdida que sufrirían si el cambio bajase, digamos á 10d., lo cual no es nada difícil ni tardaría mucho en efectuarse. El comercio por su parte ya puede figurarse el desfalco que sufriría en el cobro de sus créditos.

Los mineros tendríamos una bonanza transitoria con la reducción del costo de producción de nuestras exportaciones, pero tenemos la hidalguía de ponernos de parte de los intereses permanentes de la nación y rechazar como indigna toda tentación de aprovecharnos de tal emergencia.

Lo que deseamos es estabilidad en los cambios, inalterabilidad en el valor de la moneda y honradez en la administración pública.

